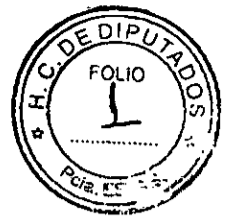




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



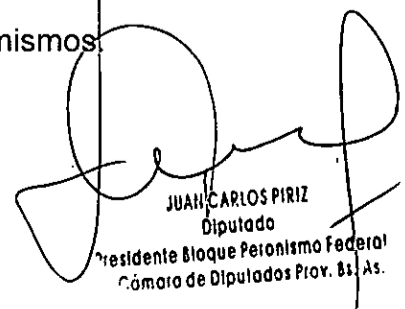
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Dirigese al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al organismo que corresponda, a los efectos se sirva informar a éste Cuerpo legislativo, sobre los siguientes puntos que a continuación se enumeran y resultan de interés:

- 1) Informe detalladamente la cantidad de detenidos alojados en las Comisarias emplazadas en el Conurbano Bonaerense.
- 2) En relación con la pregunta anterior, precise puntualmente y en cada caso, si la capacidad de alojamiento de internos es la adecuada o si se encuentra sobrepasada.
- 3) Para el caso que las mismas se encuentren sobrepasadas, informe que medidas se están llevando adelante para resolver dicha situación.
- 4) Informe si se aplican estándares internacionales en relación al espacio mínimo que debe tener un detenido en el lugar de detención.
- 5) Informe cuál es el organismo responsable de verificar las condiciones de alojamiento de los detenidos en dichas seccionales policiales,
- 6) Remita informe de las verificaciones realizadas durante los dos últimos años.
- 7) Informe sobre los pedidos de remisión a Unidades Carcelarias efectuados por el poder Judicial y el cumplimiento de los mismos.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Los hechos de público conocimiento ocurridos en la Seccional Policial n°8 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, con fecha 15 de diciembre del corriente año, donde un motín e incendio, arrojó el lamentable saldo de cuatro detenidos muertos, como así también de varios presos y policías heridos, pusieron una vez más en el tapete el funcionamiento de la policía bonaerense.

Por dichos sucesos el Gobernador Bonaerense recibió duras críticas que fueron publicadas en diversos medios de comunicación; El Centro de Estudios Legales y sociales, emitió un comunicado en el que responsabilizó a los tres poderes de la Provincia de Buenos Aires, por las muertes ocurridas en dicha comisaría, sosteniendo que el estado Provincial no cumplió con su obligación de velar por la vida e integridad de quienes se encuentran privados de su libertad. Que existen peligrosas condiciones de hacinamiento que caracterizan a las comisarías bonaerenses y que las convirtieron en sitios no adecuados para controlar las situaciones propias de los ámbitos de detención.

También fue advertido por publicaciones periodísticas sobre la existencia de un escrito firmado por la Defensoría General y la Fiscalía General de La Matanza, donde se denuncia que en las seccionales de esa jurisdicción hay una superpoblación de detenidos del 245 por ciento, que existen estándares internacionales, donde se establece que el espacio mínimo que debe tener un detenido en su celda es de cinco metros cuadrados y que en La Matanza existen alojados 460 detenidos en comisarías, cuando en realidad no deberían superar los 137.

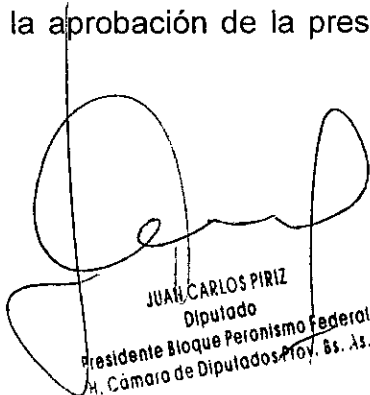
Que de relevamiento efectuado por la Defensoría General, surge que los sectores de calabozos no cuentan con salidas de emergencia, ventilación adecuada ni personal suficiente para hacer frente a posibles siniestros, existiendo en muchas celdas conexiones eléctricas precarias, con riesgo para la vida de los detenidos, de los familiares que los visitan y del propio personal policial afectado a tal fin.

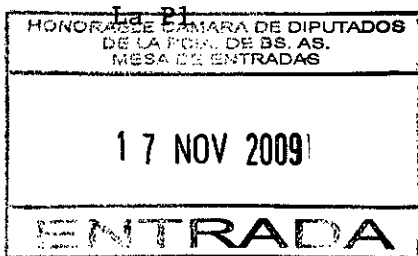
Esta situación particular del Partido de La Matanza no posee mayores diferencias con el resto de las comisarías del Conurbano Bonaerense, por lo que deviene absolutamente necesario nutrirse de la información específica, a los fines de impulsar desde este ámbito legislativo soluciones que garanticen el fiel cumplimiento de las garantías Constitucionales y el debido respeto a los derechos humanos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por los motivos expuestos precedentemente, solicito el acompañamiento de otras fuerzas políticas de ésta Cámara de Diputados, en la aprobación de la presente solicitud de informes.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. Cámara de Diputados-Prov. Bs. As.



La Plata

A LA COMISION DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS